

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **49051** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 3 de Albacete, por el presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 631/2013.

2º.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3º.- Fecha de declaración: dos de diciembre de 2013.

4º.- Deudor en concurso: Siliken Manufacturing Castilla La Mancha, S.L.U., CIF B-02397149, con domicilio en calle Santa Catalina, n.º 48, de Casas Ibáñez (Albacete).

5º.- Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6º.- Administración concursal: Audit Ibérica, S.A., con CIF A-46671517, que actuará bajo la representación de D. Jorge Perepérez Ventura, con DNI 20767761A, con domicilio profesional en calle Feria, n.º 42, 2.º, de Albacete, teléfono 902110383, e-mail: siliken@auditiberica.es.

7º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 10 de diciembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130071021-1